

Belén de los Andaquíes, Caquetá

Señores:

Juzgado Promiscuo de Familia

iprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Asunto: Actualización de liquidación del crédito

Radicado Nº 180943184001-2020-00045-00

Atendiendo lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 446 del Código General del Proceso, de la manera más respetuosa presentó la actualización de la liquidación del crédito del proceso ejecutivo de la referencia, de la siguiente manera:

Saldo adeudado al 26 de noviembre de 2021	\$2.596.962
Cuotas de alimentos ordinaria diciembre 2021	\$ 295.532
Cuota de alimentos extraordinaria diciembre 2021	\$ 393.779
Cuota de alimentos enero de 2022	\$ 300.467
Cuota de alimentos febrero de 2022	<u>\$ 300.467</u>
Total de la deuda	\$3.887.207
Total de depósitos recaudados por el Banco Agrario de Colombia S.A. (Último título 475100000021464)	\$3.244.599
Deuda a favor de Karen Andrea Rodriguez Hurtado	<u>\$642.608</u>

Atentamente,

Karen A. Rodriguez

Karen Andrea Rodriguez Hurtado

C.C. N° 1.115.790.032 de Belén de los Andaquíes

c.c. a Gonzalo Rodriguez Ortiz (gonzalor29136@gmail.com)

Rv: Actualización de la liquidación del crédito.

shirly hurtado <chirle34@hotmail.com>

Mar 08/03/2022 9:04

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caqueta - Belen De Los Andaquies
<jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (249 KB)

actualización de liquidacion de crédito.pdf;

De: shirly hurtado <chirle34@hotmail.com>

Enviado: martes, 8 de marzo de 2022 9:03 a. m.

Para: jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co <jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rv: Actualización de la liquidación del crédito.

Buen día.

Adjunto actualización de la liquidación del crédito del proceso ejecutivo; igualmente me permito informarles, que la liquidación ya fue enviada al correo del señor Gonzalo Rodriguez.

De: shirly hurtado

Enviado: jueves, 3 de marzo de 2022 6:14 p. m.

Para: jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co <jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Actualización de la liquidación del crédito.

Buena tarde.

Adjunto actualización de la liquidación del crédito del proceso ejecutivo; igualmente me permito informarles, que la liquidación ya fue enviada al correo del señor Gonzalo Rodriguez.